

**CRISTAL DEL MAR S.A.**  
**CRISTALMAR**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

**INDICE**

**Páginas No.**

Dictamen del Auditor Independiente	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Políticas contables significativas	10 - 16
Notas a los estados financieros	17 - 26

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas  
**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**  
Guayaquil, 04 de marzo del 2019

### **Opinión:**

He auditado los estados financieros que se adjuntan de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

### **Fundamentos de la opinión:**

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Soy independiente de la Compañía **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:**

La Administración de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



**Carlos Varela P.**

Auditor - Consultor  
CPA. MTF  
RNAE-2 No. 627

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros:**

Los objetivos de mí auditoria son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Además, como parte de mí auditoria:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



**Carlos Varela P.**

Auditor - Consultor  
CPA. MTF  
RNAE-2 No. 627

Comuniqué a los responsables de la Administración de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

Mi informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

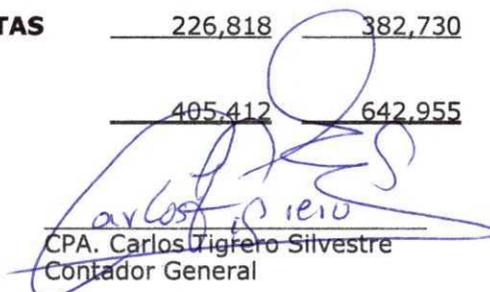
**Carlos Manuel Varela Patiño**  
**Auditor Independiente**  
No. de Registro en  
La Superintendencia  
De Compañías SC-RNAE-627

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	12,217	48,927
5	Activos financieros, neto	212,697	212,902
6	Existencias	113,289	89,746
10	Activos por impuestos corrientes	<u>6,650</u>	<u>12,383</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>344,853</u></b>	<b><u>363,958</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
7	Propiedad, maquinaria y equipos, neto	60,559	259,317
	Activos intangibles	<u>0</u>	<u>19,680</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>60,559</u></b>	<b><u>278,997</u></b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>405,412</u></b>	<b><u>642,955</u></b>
	<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
	Obligaciones con instituciones financieras	0	1,871
8	Pasivos financieros	92,505	197,796
9	Pasivos corrientes por beneficios a empleados	12,002	21,309
10	Pasivos por impuestos corrientes	<u>11,829</u>	<u>20,141</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>116,336</u></b>	<b><u>241,117</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
11	Pasivos financieros no corrientes	58,970	19,108
12	Pasivos no corrientes por beneficios a empleados	<u>3,288</u>	<u>0</u>
	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>62,258</u></b>	<b><u>19,108</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>178,594</u></b>	<b><u>260,225</u></b>
	<b>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
13	Capital social	1,600	1,600
14	Aportes a futuras capitalizaciones	18,400	229,561
15	Reserva legal	800	7,558
16	Resultados acumulados	<u>206,018</u>	<u>144,011</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>226,818</u></b>	<b><u>382,730</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>405,412</u></b>	<b><u>642,955</u></b>



Ing. Holguer Barreno Gavilanes  
Representante Legal

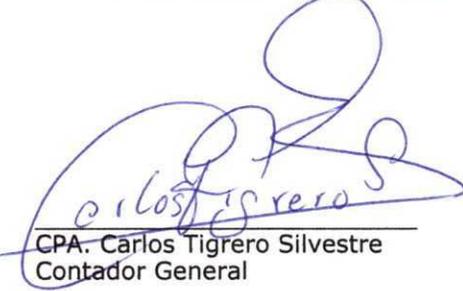


CPA. Carlos Tigreiro Silvestre  
Contador General

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>INGRESOS:</b>		
17 Ingresos por actividades ordinarias	<u>696,373</u>	<u>737,770</u>
<b>TOTAL</b>	<u>696,373</u>	<u>737,770</u>
<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>	<u>540,255</u>	<u>604,162</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>156,118</u>	<u>133,608</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
18 (-) Gasto de venta	6,642	10,611
19 (-) Gastos de administración	95,159	41,717
(-) Gastos financieros	<u>8,126</u>	<u>628</u>
<b>TOTAL</b>	<u>109,927</u>	<u>52,956</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>46,191</u>	<u>80,652</u>
9 PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 6,929)	( 12,098)
10 IMPUESTO A LA RENTA	( 10,824)	( 17,138)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<u>28,438</u>	<u>51,416</u>
Ajustes, estimaciones actuariales	( 2,181)	0
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<u>26,257</u>	<u>51,416</u>

  
Ing. Holguer Barreno Gavilanes  
Representante Legal

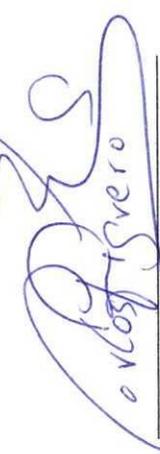
  
CPA. Carlos Tigrero Silvestre  
Contador General

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Resultados acumulados</u>					
	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuro aumento de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total Resultados acumulados</u>
Saldos al 1 de diciembre del 2017	1,600	229,561	7,558	0	92,595	331,314
Resultado integral del año	0	0	0	51,416	51,416	51,416
Saldos al 31 de diciembre del 2017	1,600	229,561	7,558	0	144,011	382,730
Reclasificación y/o ajustes	0	(211,161)	0	0	0	0
Reclasificación a resultados acumulados	0	0	(6,758)	0	6,758	6,758
Ajustes por depreciación de años anteriores "errores contable"	0	0	0	0	28,992	28,992
Ganancias y/o pérdidas actuariales	0	0	0	(2,181)	0	(2,181)
Resultado integral del año	0	0	0	28,438	28,438	28,438
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1,600	18,400	800	(2,181)	208,199	226,818

  
Ing. Holguer Barrero Gavilanes  
Representante Legal

  
CPA. Carlos Tigreiro Silvestre  
Contador General

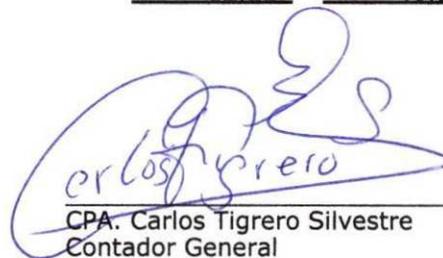
Ver políticas de contabilidad  
y notas a los estados financieros

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	696,577	744,442
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 636,850)	( 757,311)
Otras salidas de efectivo	( 21,409)	( 6,284)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>38,318</u>	<u>( 19,153)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipo	43,592	( 3,306)
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>4,920</u>	<u>0</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	<u>48,512</u>	<u>( 3,306)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Efectivo recibido y pagado con instituciones financieras	( 1,871)	0
Aportes en efectivo por aumento de capital	0	71,386
Efectivo recibido y pagado de accionistas	( 121,669)	0
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>( 123,540)</u>	<u>71,386</u>
Disminución neta del efectivo	( 36,710)	48,927
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>48,927</u>	<u>0</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>12,217</u>	<u>48,927</u>

  
Ing. Holguer Barreno Gavilanes  
Representante Legal

  
CPA. Carlos Tigrero Silvestre  
Contador General

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
OPERACION  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	28,438	51,416
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipos	31,206	32,354
Provisión participación trabajadores	6,929	12,098
Provisión impuesto a la renta	10,824	17,138
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	1,303	0
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	205	6,672
Existencias	( 23,543)	( 27,499)
Otras entradas y salidas de efectivo	20,493	( 23,039)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	( 2,284)	( 81,338)
Otras entradas y salidas de efectivo	( 35,253)	( 6,955)
<b>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>38,318</b>	<b>( 19,153)</b>

  
Ing. Holguer Barreno Gavilanes  
Representante Legal

  
CPA. Carlos Tigrero Silvestre  
Contador General

## **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**- Fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, el 6 de mayo del 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio de 1993. Su actividad principal es de pesqueras en sus fases de captura, procesamiento y comercialización de especies acuícolas.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela los ceibos y la calle 13. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991266925001

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía cuenta con 13 trabajadores, en relación de dependencia.

**Aprobación de los Estados Financieros.** - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTLAMAR** y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en octubre 8 del 2018.

#### **2. IMPORTANCIA RELATIVA**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

#### **3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

**Bases de presentación.** - Los estados financieros han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) requiere de uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

**Moneda funcional.** - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.** - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

**Activos y pasivos financieros.** - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con

## **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)**

---

instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

**Administración de riesgos financieros.** - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

- **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 15 días por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas. El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.
- **Riesgo de liquidez.** - La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

**Existencias.** - En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

**Medición inicial.** - Los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento,

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Propiedad, maquinaria y equipos. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - La propiedad, maquinaria y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - La propiedad, maquinaria y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de la propiedad, mobiliario y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<b>Activos</b>	<b>Vida Útil (Años)</b>
Edificios	20
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

La Gerencia de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Obligaciones con instituciones financieras. - En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

## **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**Préstamos de accionistas.** - En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

**Provisiones por beneficios a empleados.** -

**Pasivos corrientes.** - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

**Pasivos no corrientes.** - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

**Provisiones.** - En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

**Contratos onerosos.** - surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

**Impuestos.** -

**Activos por impuestos corrientes.** - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

## **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**Pasivos por impuestos corrientes.** - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

**Patrimonio.** -

**Capital social.** - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

**Aportes para futura capitalización.** - En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

**Reservas.** - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

**Resultados acumulados.** - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (ganancias de años anteriores).

**Reconocimiento de ingresos.** - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Reconocimientos de costos y gastos.** -

**Costo de ventas.** - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización.

**Gastos.** - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**Impuesto a la renta.** -

**Política 2017.** - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

**Política 2018.** - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

## **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)**

---

- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de accionistas, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTI).

En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Cuando se otorguen a los accionistas préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria. En los casos en que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

## **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)**

---

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que la compañía solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Estado de flujos de efectivo.** - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**Uso de estimaciones.** - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Caja	326	20,120
Banco, (1)	<u>11,891</u>	<u>28,807</u>
Total	<u>12,217</u>	<u>48,927</u>

(1) Un detalle del banco, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Banco Guayaquil S.A.	<u>11,891</u>	<u>15,170</u>
Total	<u>11,891</u>	<u>15,170</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Clientes, (1)	84,328	50,049
Accionistas, (nota 20)	68,500	40,000
Anticipos a proveedores, (2)	56,753	42,462
Otras cuentas por cobrar	<u>3,116</u>	<u>80,391</u>
Total	<u>212,697</u>	<u>212,902</u>

(1) Un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Empresarios constituidos y anexos, emodicos S.A.	0	50,049
Industria Pesquera Santa Priscila S.A.	<u>84,328</u>	<u>0</u>
Total	<u>84,328</u>	<u>50,049</u>

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

(2) Un detalle de los anticipos proveedores, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Dolores Coba Almendaris	2,227	28,000
Ana Lucia Izurieta	6,000	4,000
Tito Vicente Villacreses	8,950	3,515
Oscar Antonio Mora	0	3,100
Carlos Félix Tigrero	1,145	1,145
Otros	<u>38,431</u>	<u>2,702</u>
Total	<u>56,753</u>	<u>42,462</u>

**6. EXISTENCIAS**

Un resumen de las existencias, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Inventario de producto en proceso	87,313	64,700
Inventario de materia prima	25,269	24,339
Inventario de suministros y materiales	<u>707</u>	<u>707</u>
Total	<u>113,289</u>	<u>89,746</u>

Los inventarios de la compañía no se encuentran pignorados o garantizan alguna obligación que hubiere contraído para obtener liquidez.

**7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO**

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipos, neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

	<b>MOVIMIENTO</b>			
	<b>Saldos al</b>		<b>Bajas/</b>	<b>Saldos al</b>
	<b>01/01/18</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Transferencias</b>	<b>31/12/18</b>
	(Dólares)			
Terreno	53,900	0	( 53,350)	550
Edificio	0	8,564	0	8,564
Obras en construcción	8,564	0	( 8,564)	0
Instalaciones	405,210	0	( 405,210)	0
Muebles y enseres	2,932	0	0	2,932
Maquinaria y equipos	127,902	13,500	( 14,792)	126,610
Equipo de computación	714	1,233	0	1,947
Vehículos	16,058	0	( 16,058)	0
Otros activos	<u>8,732</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>8,732</u>
Subtotal	624,012	23,297	( 497,974)	149,335
Depreciación acumulada	<u>( 364,695)</u>	<u>( 31,207)</u>	<u>307,127</u>	<u>( 88,775)</u>
Total	<u>259,317</u>	<u>( 7,910)</u>	<u>( 190,847)</u>	<u>60,560</u>

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>MOVIMIENTO</b>			<b>Saldos al 31/12/17</b>
	<b>Saldos al 01/01/17</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas/ ventas Transferencias</b>	
	(Dólares)			
Terreno	53,900	0	0	53,900
Obras en construcción	8,564	0	0	8,564
Instalaciones	405,210	0	0	405,210
Muebles y enseres	1,420	1,512	0	2,932
Maquinaria y equipos	121,187	6,715	0	127,902
Equipo de computación	714	0	0	714
Vehículos	16,058	0	0	16,058
Otros activos	<u>8,732</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>8,732</u>
Subtotal	615,785	8,227	0	624,012
Depreciación acumulada	( <u>332,341</u> )	( <u>32,354</u> )	<u>0</u>	( <u>364,695</u> )
Total	<u>283,444</u>	( <u>24,127</u> )	<u>0</u>	<u>259,317</u>

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(en U. S. Dólares)	
Proveedores, (1)	63,368	91,219
Accionistas, (nota 20)	2,228	75,174
Partes relacionadas, (nota 20)	4,737	30,179
Anticipo de clientes	20,000	0
Obligaciones patronales	1,170	1,051
Otros	<u>1,003</u>	<u>173</u>
Total	<u>92,506</u>	<u>197,796</u>

(1) Un detalle de los principales proveedores, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(en U. S. Dólares)	
Empresarios Constituidos anexos, Emodicos S.A.	0	54,636
Empacadora Grupo Granmar S.A.	9,372	17,555
Mateconcarti S.A.	5,426	7,770
Tigrero Carlos Felix	0	6,322
Otros	<u>48,570</u>	<u>4,936</u>
Total	<u>63,368</u>	<u>91,219</u>

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)****9. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Vacaciones	1,103	2,166
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	3,510	4,456
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	426	2,589
Fondo de reserva	34	0
Total	<u>5.073</u>	<u>9.211</u>
Participación a trabajadores	<u>6,929</u>	<u>12,098</u>
Total	<u>12.002</u>	<u>21.309</u>

El movimiento de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldo al inicio del año	9,211	6,596
Provisiones	17,306	12,661
Pagos	( 21,444)	( 10,046)
Saldo al final del año	<u>5.073</u>	<u>9.211</u>

El movimiento de los pasivos corrientes por participación a trabajadores, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldo al inicio del año	12,098	12,248
Provisiones	6,929	12,098
Pagos	( 12,098)	( 12,248)
Saldo al final del año	<u>6.929</u>	<u>12.098</u>

**11. IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
<u>Activos por impuestos corriente</u>		
Impuesto al valor agregado	131	1,740
Retenciones de iva	0	2,821
Retenciones en la fuente, (1)	<u>6,519</u>	<u>7,822</u>
Total	<u>6650</u>	<u>12.383</u>

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto a la renta por pagar	10,824	17,138
Retenciones en la fuente, (2)	539	442
Retenciones de IVA, (2)	<u>466</u>	<u>2,561</u>
Total	<u>11,829</u>	<u>20,141</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 corresponden a retenciones en la fuente del impuesto a la renta generadas en el ejercicio actual.

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de noviembre y diciembre del 2018 y que serán canceladas en enero del 2019.

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	46,191	80,652
<b>Menos:</b>		
Participación de trabajadores en las utilidades	<u>6,929</u>	( <u>12,098</u> )
Utilidad/Perdida después de participación a trabajadores	39,262	68,554
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	9,937	0
Base imponible	<u>49,919</u>	<u>68,554</u>
<b>22% y 25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	10,824	17,318
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	6,895	5,562
<b>Menos:</b>		
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	<u>0</u>	<u>2,261</u>
<b>ANTICIPO REDUCIDO</b>	<u>0</u>	<u>3,391</u>

El movimiento de impuesto a las ganancias por los años 2018 y 2017, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Saldos al inicio del año	17,318	0
Provisión del año	10,824	17,138
Pagos	( 6495)	0
Compensación con retenciones en la fuente	<u>( 10,823)</u>	<u>( 0)</u>
Saldos al final del año	<u>10,824</u>	<u>17,318</u>

Para el año 2018, el impuesto a la renta calculado fue US\$ 10,824, siendo este superior al anticipo de impuesto a la renta US\$ 6896. La Legislación tributaria vigente, establece que,

## **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)**

para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

#### **Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2018. -**

**Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2018.**- Decreta:

**Artículo 1.-** La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2018, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

**Artículo 2.-** La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2018, sean de entre quinientos mil (US\$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

**Artículo 3.-** La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2018, sean de un millón (US\$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

#### **11. PASIVOS FINANCIERO NO CORRIENTES**

Un resumen de los pasivos financieros no corrientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Proveedores	0	19,018
Accionistas, (nota 21)	58,970	0
Total	58,970	19,018

#### **12. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Jubilación patronal	1,735	0
Indemnización por desahucio	1,553	0
Total	3,288	0

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (Jubilación patronal), fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Saldos al inicio del año	0
Costo laboral por servicios actuales	661
Costos financieros	0
Perdida (ganancia) actuarial	1,074
Efectos de reducción y liquidaciones anticipadas	<u>0</u>
Saldos al final del año	<u>1.735</u>

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (Desahucio), fue como sigue:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Saldos al inicio del año	0
Costo laboral por servicios actuales	643
Costos financieros	0
Perdida (ganancia) actuarial	1,107
Beneficios pagados	( 197)
Efectos de reducción y liquidaciones anticipadas	<u>0</u>
Saldos al final del año	<u>1.553</u>

El valor actuarial del año 2018, fue determinado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b>Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)</b>
Salario mínimo vital (US\$.)	\$386
Número de empleados	11
Tasa de descuento anual	8,13%
Tasa de incremento salarial (anual)	2,50%

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía procedió a realizar los ajustes de perdidas (ganancias) actuariales registrándose como contrapartida en otros resultados integrales.

**13. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital autorizado consiste en 1,600 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: el Sr. Holger Barreno Gavilanes de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 40% del total de las acciones, la Sra. Dolores Coba Almendaris de nacionalidad ecuatoriana propietario del 34% del total de las acciones y el Sr. Eduardo Díaz Granada de nacionalidad ecuatoriana propietario del 26% del total de las acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad,

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en marzo 14 del 2018; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018, fue declarado el 29 de enero del 2019.

**14. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION**

Corresponde a los valores entregados por los accionistas como aportes para futuro aumento de capital, mediante la compensación de pasivos.

**15. RESERVAS LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital.

**16. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

**17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Ventas de bienes	<u>696,373</u>	<u>737,770</u>
Total	<u>696,373</u>	<u>737,770</u>

**18. GASTOS DE VENTA**

Un resumen de los gastos de venta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Honorarios, comisiones y dietas	5,450	9,167
Honorarios extranjeros	0	750
Combustibles	0	213
Mantenimiento y reparaciones	0	208
Servicios básicos	0	150
Otros	<u>1,192</u>	<u>123</u>
Total	<u>6,642</u>	<u>10,611</u>

**CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)****19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Un resumen de los gastos de venta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Impuestos y contribuciones	21,234	14,282
Remuneraciones a otros trabajadores	9,086	6,000
Gastos de gestión	0	5,782
Amortizaciones	4,920	4,920
Notarios y registradores	0	2,287
Honorarios, comisiones y dietas	11,488	1,000
Mantenimiento y reparaciones	403	1,468
Otros	<u>48,028</u>	<u>5,978</u>
Total	<u>95,159</u>	<u>41,717</u>

**20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
<b>Estados de Situación Financiera:</b>		
<b>Activos financieros corrientes:</b>		
<b>Accionista:</b>		
Dolores Coba Almendariz	<u>68,500</u>	<u>40,000</u>
Total, (nota 5)	<u>68,500</u>	<u>40,000</u>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>		
<b>Accionista:</b>		
Dolores Coba Almendaris	<u>2,228</u>	<u>158,585</u>
Total, (nota 8)	<u>2,228</u>	<u>158,585</u>
<b>Partes relacionadas:</b>		
Jesús del Gran Poder	<u>4,736</u>	<u>381</u>
Total, (nota 8)	<u>4,736</u>	<u>381</u>
<b>Pasivos financieros no corrientes:</b>		
<b>Accionistas:</b>		
Holguer Barreno Gavilánez	23,094	0
Dolores Coba Almendaris	<u>35,876</u>	<u>0</u>
Total, (nota 11)	<u>58,970</u>	<u>0</u>

Los saldos de las cuentas tanto por cobrar como por pagar con accionistas y partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

## **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)**

---

#### **Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).**

**Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

**Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15,000.00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

#### **21. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

#### **22. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 04 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.